

MEMORIA ANUAL 2014

ASOCIACIÓN GREMIAL DE
EMPRESAS ELÉCTRICAS



Directorio con Ministro de Energía



De izquierda a derecha: Andrés Kuhlmann (Transec), Cristián Fierro (Chilectra), Francisco Mualim (Chilquinta), Ministro de Energía, señor Máximo Pacheco M., Francisco Alliende (Saesa), Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de Empresas Eléctricas A.G., y Cristián Saphores (CGE).

Índice

1

Cartal al
Presidente

2

Visión,
Misión y Valores
Institucionales

3

Identificación y
Objetivos

4

Reseña
Histórica

5

Asociados

6

Directorio

7

Administración

8

Estructura
Organizacional

9

Reporte a los
Asociados

10

Información del
Mercado

MEMORIA
ANUAL
2014

1

Carta
del Presidente



A los Señores Asociados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles sobre los positivos resultados obtenidos por Empresas Eléctricas A.G. en el año 2014. El desarrollo proactivo de las actividades ha permitido, junto con anticiparse a los requerimientos, consolidar definitivamente a nuestra asociación, como un interlocutor válido y principal referente en materias relacionadas con la transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

Una muestra de lo anterior es la reciente incorporación a nuestro gremio de la empresa INTERCHILE-ISA, filial del grupo empresarial ISA, conglomerado de origen colombiano, que cuenta con 33 filiales o subsidiarias en 8 países de Latinoamérica y focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Desarrollo y Gestión de Redes Inteligentes. En mi calidad de Presidente del Directorio de Empresas Eléctricas A.G., doy la más cordial bienvenida a nuestro nuevo asociado y le deseo el mayor de los éxitos durante el desarrollo y gestión de sus negocios en el país.

El quehacer del año estuvo fuertemente influenciado e impulsado por la agenda de energía presentada al país, por el Ministro Máximo Pacheco, durante el primer semestre, y en la cual a nuestra agrupación le correspondió un rol muy activo y participativo.

Antes y durante la elaboración de la agenda, se desarrollaron estudios y propuestas que fueron presentadas al Ministerio de Energía, en forma directa o a través de diferentes talleres y me-

sas de trabajo creados con esa finalidad. Para ello, fue necesario rediseñar y adecuar el plan de acción del año 2014, debiendo posponer, por razones de prioridad, algunas actividades para más adelante. El balance final de las actividades realizadas en el año permite concluir que, conforme con los objetivos planteados, las metas se cumplieron en su totalidad.

Durante los primeros meses del año, se preparó un documento con ideas para la futura agenda, que fue entregado al Ministro de Energía, Máximo Pacheco, como un aporte de la industria, representada por Empresas Eléctricas A.G., para la elaboración de la agenda de energía, contemplada en el programa del actual Gobierno. Se incluyeron todas las materias que, desde el punto de vista de las empresas que integran nuestra asociación, interesaría abordar con un enfoque país, en el corto, mediano y largo plazo.

Posteriormente, se colaboró de manera importante en la discusión y difusión de las políticas energéticas del país a través de eventos de gran convocatoria, como fue la presentación que la propia Presidenta de la República hizo, durante la Cena Anual de la Energía 2014, de las políticas que regirán los destinos del sector energético durante el año 2014 y siguientes.

Se lograron grandes avances en el mejoramiento del proceso de licitaciones. Internamente, se efectuaron talleres, liderados por el Comité de Regulación, para revisar, actualizar y proponer mejoras. Los resultados dieron origen a un informe presentado

al Ministro de Energía, como parte de las ideas para la agenda de energía. Se propusieron alternativas de perfeccionamiento que permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos de política pública enunciados por el Ministerio, para reforzar y garantizar la seguridad de abastecimiento de energía eléctrica en el país, otorgando mayor certidumbre y participación en la producción y administración de la demanda

Externamente, junto con otras organizaciones y expertos, se participó en diversos talleres y mesas de trabajo convocados por el Ministerio de Energía, para elaborar propuestas en torno al rediseño de los procesos de licitación de suministro para clientes regulados.

Gracias a dichos perfeccionamientos, en la licitación realizada el segundo semestre del año, cuyos exitosos resultados fueron dados a conocer durante el mes de diciembre, se logró revertir la preocupante tendencia de precios crecientes y ausencia de ofertas que se venía registrando en anteriores licitaciones. Se adjudicó el 92% de la energía licitada y el precio promedio bajó a 108,2 USD/MWh, el más bajo desde el proceso de licitación del 2010. Lo importante de estos exitosos resultados es que, junto con revertir la tendencia, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la meta del actual Gobierno, de reducir los precios de las licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados en un 25%, respecto de los precios ofertados en la última licitación del 2013 (128,2 US \$/MWh).

Continuando con el afán colaborativo que destaca a nuestra agrupación, durante el año, también se trabajó en el plan elabo-

rado por el Ministerio para diseñar un proyecto de ley de transmisión, el que será presentado en el 2015. En los talleres y mesas de trabajo que se crearon para abordar este requerimiento, nuestra asociación presentó su visión respecto del futuro de la red de transmisión y subtransmisión y los nuevos paradigmas que deberán enfrentar en el futuro, además de otros aspectos relacionados con criterios de planificación de largo plazo y tarificación. En este último aspecto, se puso énfasis en la necesidad de actualizar y perfeccionar los procesos tarifarios, en especial la subtransmisión, para resolver los reiterados conflictos presentados en procesos anteriores.

En materia de eficiencia energética, además de participar en diversos talleres, 15 en total, destinados a elaborar una Ley de Eficiencia Energética, Empresas Eléctricas A.G. desarrolló y presentó propuestas relacionadas con medición y gestión inteligente de consumos, señales de precio pro-eficiencia, reemplazo y reciclaje de artefactos eléctricos ineficientes y promoción de la eficiencia en el sector público, edificios y alumbrado público. Para complementar estos antecedentes, se organizó un viaje a Boston, Estados Unidos, y a la provincia de Nueva Scotia, Canadá, para conocer experiencias y entrevistar consultores que pudieran asesorar a la asociación en los temas relacionados con las proyectadas reformas legales y poder así respaldar con mayores y mejores argumentos las propuestas finales que resulten del trabajo conjunto con el Ministerio y otras organizaciones y expertos del sector.

Para promover la incorporación y desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en el 2014 se desarrollaron algunos mejoramientos e innovaciones en los procesos de

licitaciones, que fueron aplicados en la última licitación y cuyos exitosos resultados fueron dados a conocer en diciembre. Por primera vez, se incorporaron los bloques horarios de energía, para hacer más atractiva y facilitar la participación de las ERNC. Se logró adjudicar una parte importante de los bloques horarios licitados, a precios muy competitivos. La energía de uno de los bloques horarios cuyo suministro se inicia el año 2017, se adjudicó en un 100% a un precio promedio de 83,8 US\$/MWh, el más bajo desde los primeros procesos licitatorios realizados el 2006. Lo importante de estos resultados es que se ha logrado avanzar en la meta de que en el 2025, para los contratos afectos a la Ley 20.698, el 20% de las inyecciones de energía eléctrica provenga de ERNC.

También se avanzó de manera importante en el análisis y desarrollo de propuestas para la elaboración o perfeccionamiento de normas y reglamentos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades del sector. El trabajo conjunto entre Empresas Eléctricas A.G., Ministerio de Energía y Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en esta y otras materias, es una muestra real y reconocida que reafirma el estilo propositivo desarrollado por nuestro gremio en los últimos años.

En materia de imagen y relacionamiento público, durante el año se continuó trabajando para definir una estrategia de posicionamiento de la asociación, a través de la elaboración de un plan comunicacional que permita mantener y fortalecer la reputación de la industria e instalar como líder del proceso a la asociación. Se planteó como meta para el año 2014 diseñar, desarrollar y mantener permanentemente actualizado un mapa





8

de *stakeholders* relevantes y definir los lineamientos para la elaboración de un plan de acción estratégico de comunicaciones y manejo de contingencias, que permitan aumentar la reputación corporativa de la industria.

En función de lo anterior, el quehacer del año se centró en desarrollar las actividades contempladas en el plan de acción comunicacional. Como resultado, pese a que durante el desarrollo de las actividades hubo varias intermitencias, producto del cambio de prioridades surgidas de la aplicación de la agenda de energía y los planes del Gobierno, Empresas Eléctricas A.G. ha logrado mantener su posicionamiento tanto con los principales *stakeholders* como con la opinión pública.

Paralelamente con atender los nuevos y variados requerimientos surgidos durante el año en materia comunicacional, para mitigar los efectos del alza en las cuentas de energía eléctrica que originará la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio pendientes de publicación, se elaboró una estrategia comunicacional y plan de medios para difundir y responder las

inquietudes que, con certeza, surgirán cuando se haga efectiva su aplicación, lo que, según lo anunciado por las autoridades, ocurrirá durante el primer trimestre del 2015.

También se continuaron desarrollando importantes eventos internos y externos, donde se destaca la continuidad del grupo de trabajo intersectorial de Escenarios Energéticos Chile 2030 y la entrega de los Premios Avonni 2014, galardones que reconocen a los empresarios y actores sociales que marcan la pauta en innovación en el país y que, por octavo año consecutivo, organiza la fundación Foro Innovación, El Mercurio y TVN, con el apoyo y participación de Corfo y Empresas Eléctricas A.G.

Por otra parte, a través de la participación en el Consejo Consultivo del Ministerio de Energía y en el Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ambas instancias creadas para fomentar y potenciar la participación ciudadana, nuestro gremio ha podido conocer y atender oportunamente las inquietudes de consumidores, usuarios y otras instituciones representativas de la sociedad.

Se continuó durante el año con la promoción y difusión de la prevención de riesgos como principal herramienta para velar por la seguridad de los trabajadores y se prosiguió fomentando el valioso intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas entre las empresas. Todo lo anterior, a través de talleres técnicos organizados en distintas zonas del país.

También se participó en las mesas de trabajo convocadas por las autoridades de gobierno para desarrollar planes contra contingencias extremas que permitan mitigar los efectos de grandes desastres naturales, bajo el supuesto «de que nada funcione».

Se mantuvo, además, una estrecha interacción con los principales gremios y se enfatizó una política de puertas abiertas con los medios de comunicación, lo que ha demostrado ser una herramienta importante para difundir las opiniones, hoy muy consideradas, de nuestra organización frente a materias de interés para el gremio, sus empresas representadas y el sector.

Especial mención merece el notorio mejoramiento de la calidad del servicio eléctrico, técnico y comercial, experimentado durante los últimos años. Según el ranking de calidad del servicio eléctrico que elabora y publica anualmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre los años 2009 y 2014, el servicio eléctrico que las empresas distribuidoras han entregado a la población, muestra un mejoramiento continuo cercano al 15% durante el período. Felicitamos muy sinceramente a nuestras empresas asociadas por el gran esfuerzo y perma-

nente preocupación demostrados en esta materia, lo que confirma el fuerte compromiso de nuestro gremio y sus empresas asociadas, tanto con el mejoramiento de la calidad de vida de la población como con el desarrollo del país.

Señores Asociados, el futuro se presenta lleno de desafíos. Estamos seguros de que Empresas Eléctricas A.G. se encuentra plenamente preparada para vencer los obstáculos y aprovechar las oportunidades, gracias a estos años en que, siguiendo vuestros lineamientos y con el apoyo de quienes integran nuestra asociación, se ha logrado conformar un nuevo estilo y liderazgo que han fortalecido nuestra imagen pública y nuestro diario quehacer.

Por este motivo deseo expresar mis agradecimientos a todos nuestros colaboradores y a quienes integran los distintos comités de trabajo de la asociación, su compromiso personal y su contribución a los grandes logros alcanzados. Agradezco también a ustedes, por la confianza depositada en el Directorio y por vuestro decidido aporte al desarrollo de Empresas Eléctricas A.G.

Finalmente, deseo transmitirles en nombre del Directorio que me honra presidir, nuestros mejores deseos respecto del porvenir del país, la industria y de cada una de nuestras empresas.

Cristián Saphores Martínez
Presidente

MEMORIA
ANUAL
2014

2

Visión,
Misión y Valores
Institucionales

La Visión

Ser una organización gremial protagónica, fuerte en lo técnico y transparente en lo comunicacional, con una mirada global, moderna y coherente, que deberá convertirse en referente local para las políticas sectoriales de distribución, comercialización y transmisión de electricidad y en ejemplo de relacionamiento con la comunidad y sus actores sociales y económicos.

La Misión

Ser un organismo convocante, coordinador y articulador, que vele por el desarrollo conjunto y armónico entre la industria, las empresas eléctricas y la sociedad, que propende a un mejor servicio para sus clientes en cooperación con las autoridades.

Valores Institucionales

Sustentabilidad: Nuestro accionar se enfoca, siempre y de manera intranachable, en los temas que otorguen sustentabilidad a la industria de energía eléctrica.

Empatía: En todas las propuestas y decisiones cuidamos el concepto de tratar a la otra parte como nos gusta ser tratados.

Transparencia: Actuamos con transparencia, honradez y rectitud, generamos confianza y credibilidad para construir soluciones sanas.

MEMORIA
ANUAL
2014

3

Identificación y
Objetivos

Identificación

| | |
|-------------------------|--|
| Razón social: | Asociación de Empresas Eléctricas, A.G. |
| RUT: | 70.022.920-3 |
| Domicilio legal: | Avda. Nueva Tajamar 555, piso 5º, Las Condes, Santiago. |
| Teléfono: | 56-2-22036427 |
| Sitio web: | www.electricas.cl |
| E-mail: | electricas@electricas.cl |
| Twitter: | @EElectricas |

Documentos Constitutivos

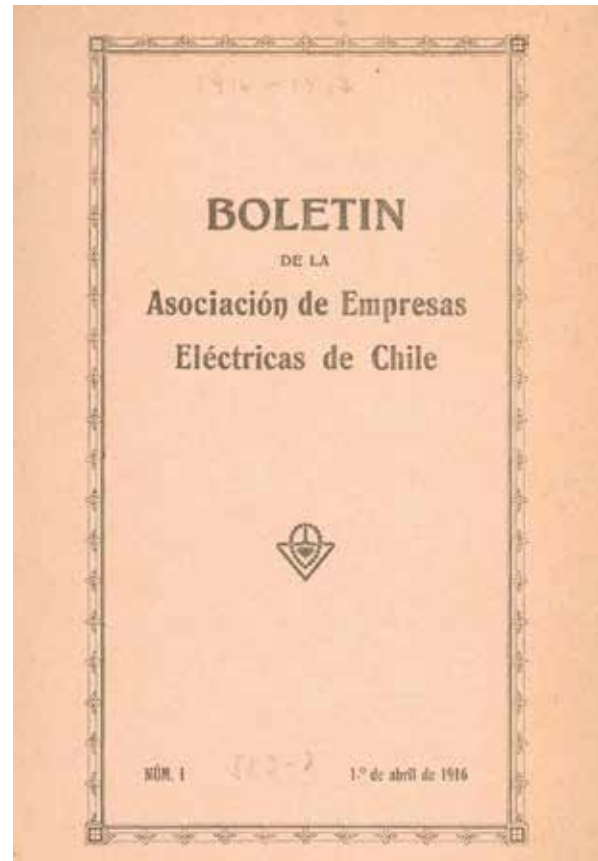
El Acta constitutiva de la Asociación fue suscrita al 15 de marzo de 1916 en los salones de "El Mercurio", por la "Chilian Electric Tramway & Light Co., Ltd.", por la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el F.C. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, por las empresas eléctricas de Illapel, Vicuña, Yumbel, Caupolicán, Parral, Coquimbo, San Felipe, La Serena, por la Compañía Eléctrica de Talca, la de Alumbrado Eléctrico de Melipilla, por la Sociedad Tranvías Eléctricos Pedro de Valdivia, la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso, la Compañía de Electricidad de Antofagasta y la empresa de Luz y Tracción Eléctrica de Osorno.

Este pacto, posteriormente ampliado a muchas empresas más, fue aprobado por Decreto Supremo N° 3235 del 17 de diciembre de 1925, de acuerdo al Título XXXIII del Libro I del Código Civil, que fue objeto de numerosas modificaciones según la misma legislación. En 1980 y por disposición del Decreto Ley N° 2757 de 1979, hubo de transformarse en Asociación Gremial por acuerdo de la sesión de Directorio del 18 de noviembre de 1980, registrado en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el número 565 de 1980 en el Registro de Asociaciones Gremiales y en el Registro de Directorio. Este último estatuto fue reformado nuevamente en 1981, 1989, 1992, 1999, 2006 y en el año 2011, actualmente vigente.

Objetivos

- Promover y difundir el desarrollo y mejoramiento del servicio eléctrico.
- Prestar asistencia y promover el intercambio de información y experiencia.
- Representar a los asociados ante organismos públicos y privados.
- Colaborar en la formulación de normas y reglamentos y velar por su cumplimiento.

Primer Boletín de la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile, 1 de abril de 1916



Acta Primera Sesión Directorio (17 de marzo de 1916)

Primera Sesión
del Directorio Provisional
en 17 de marzo de 1916.

Se abrió la sesión a las 5 P.M. con asistencia de los señores Directores:

- en representación de la Compañía Eléctrica de Copacabana, don C. d. Johansson
- en representación de la Compañía General de Electricidad Industrial, don Raúl Carlos Soler
- en representación del C. B. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, don Narciso Valde
- en representación de Ebe Electric Company and Light Co. Ltd., don Hermann Winterhalter
- en representación de la Compañía Eléctrica de Talca, don José María Fierro
- en representación de la Compañía Eléctrica de Puno, don Guillermo Schenck

Se dijo constancia de que la Compañía de Electricidad de Antofagasta no ha designado aún un representante en el Directorio.

A indicación del Sr. Johansson, se anunció a la designación de Presidente y Vice-Presidente de la designación, acordándose en nombre conjunto en los señores don Raúl Carlos Soler y don Narciso Valde.

Se facultó al Sr. Valde para proceder al nombramiento de un Sr. Herrera,

con \$ 500 mensuales
con \$ 150 mensuales
con \$ 20 mensuales
de un contrato por ahora en un escueto, puesto que el le- gado facultado para hacer en to oportuno.

Don Johansson propone la redacción de un folleto en que se consagran los preparativos de la instalación de la indicación, quedando encargados don Johansson, la preparación del presupuesto que se entregará a todas las Compañías Eléctricas del

se acuerda celebrar la próxima sesión el día del siguiente mes, a las 3 P.M. en el local de la sesión.

Don Valde

2ª Sesión
del Directorio Provisional
en 21 de marzo de 1916

Se abrió la sesión a las 3 P.M. con asistencia del Sr. Presidente, don Raúl Carlos Soler, del Sr. Vice-Presidente, don Narciso Valde y de los Directores, don Johansson y don Hermann Winterhalter.

El Sr. Soler, don Puno, como un representante

MEMORIA
ANUAL
2014

4

Reseña
Histórica

Empresas Eléctricas A.G. se fundó el 15 de marzo de 1916.

El primer Presidente fue, en 1916, don Raúl Claro Solar, de la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial. Lo sucedieron en la Presidencia los señores Horacio Valdés Ortúzar, Oreste Rivano, Adolfo Hurtado, Carlos Johanssen, Agustín Huneus Salas, Guillermo Cox Lira, Hernán Kappes B., Heriberto Figueroa Galecio, Richard Büchi Buc, Guillermo Matta Fuenzalida, Cristián Arnolds Reyes, Mario Donoso Aracena, Francisco Mualim Tietz, Cristián Fierro Montes, Cristián Saphores Martínez y, actualmente, Francisco Mualim Tietz.

En un principio, la asociación se constituyó con empresas que eran generadoras y distribuidoras autosuficientes, y con tranvías eléctricos, bajo el nombre de "Asociación de Empresas Eléctricas". Posteriormente, se diversificó el servicio eléctrico en distribuidoras y generadoras-transmisoras, ingresando también las empresas de gas y las telefónicas, por lo que pasó a denominarse "Asociación de Empresas de Servicio Público". A raíz de la dictación del DFL 4 de 1959, que separó las legislaciones

eléctricas y de gas, emigraron las entidades destinadas específicamente a la defensa del gremio del gas, tanto la Compañía de Consumidores de Gas -Gasco- como la Compañía de Gas de Valparaíso. Posteriormente, con la diferenciación que hizo el DFL 1 de 1982 entre las actividades de distribución, transmisión y generación, salieron voluntariamente de la asociación las empresas de generación eléctrica. Por último, con la separación que hizo este último cuerpo legal entre las actividades eléctricas y de telecomunicaciones, emigraron, de común acuerdo con nuestra institución, las empresas telefónicas y de Telecomunicaciones: Compañía de Teléfonos de Chile, Entel Chile y Compañía de Teléfonos de Valdivia.

En la actualidad y nuevamente bajo el nombre de "Asociación de Empresas Eléctricas", la entidad agrupa, cada vez con mayores y más importantes actividades comunes, a todas las principales empresas de distribución eléctrica, integrando también a las empresas de transmisión y manteniendo cordiales relaciones con el resto del gremio eléctrico y servicios públicos en general.

MEMORIA
ANUAL
2014

5

Asociados

Al término del ejercicio las empresas asociadas son:

| | |
|---|--|
| CGE Distribución S.A. | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag) |
| Chilectra S.A. | Empresa Eléctrica de Puente Alto Ltda. (EEPA) |
| Chilquinta Energía S.A. | Energía de Casablanca S.A. |
| Compañía Eléctrica del Litoral S.A. | ISA-InterChile |
| Compañía Eléctrica de Osorno S.A. (Luz Osorno) | Luz Andes Ltda. |
| Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (Conafe) | Luz Linares S.A. |
| Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari) | Luz Parral S.A. |
| Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa) | Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa) |
| Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda) | Sistema de Transmisión del Sur (STS) |
| Empresa Eléctrica de Atacama S.A. (Emelat) | Transnet S.A. |
| Empresa Eléctrica de Colina Ltda. | Transelec S.A. |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel) | Transelec Norte S.A. |
| Empresa Eléctrica de Aysén S.A. (Edelaysén) | Transemel S.A. |





COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: IV y V
CLIENTES REGULADOS: 488.231
DIRECCIÓN: Limache 3637, Valparaíso
TELÉFONO: 600 277 0017
www.conafe.cl



CHILQUINTA ENERGÍA S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución
REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V
CLIENTES REGULADOS: 549.185
DIRECCIÓN: Av. Argentina 1, piso 9, Valparaíso
TELÉFONO: 32 245 2000
www.chilquinta.cl

20



CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución
REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM, VI, VII, VIII y IX
CLIENTES REGULADOS: 1.767.275
DIRECCIÓN: Presidente Riesco 5561, piso 14, Las Condes, Santiago
TELÉFONO: 22 680 7000
www.cgedistribucion.cl



EMPRESA ELÉCTRICA DE PUENTE ALTO LTDA.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución
REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM
CLIENTES REGULADOS: 55.978
DIRECCIÓN: 21 de Mayo 0164, Puente Alto
TELÉFONO: 600 700 9000
www.eepa.cl



CHILECTRA S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución
REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM
CLIENTES REGULADOS: 1.710.954
DIRECCIÓN: Santa Rosa 76, Santiago
TELÉFONO: 22 675 2000
www.chilectra.cl



ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V
CLIENTES REGULADOS: 5.057
DIRECCIÓN: Av. Portales 187, Casablanca
TELÉFONO: 32 274 2652
www.casablanca.cl

**EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Grupo Saesa)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: X y XI**CLIENTES REGULADOS:** 42.374**DATOS DE CONTACTO:** Bilbao 412,

Coyhaique

TELÉFONO: 600 401 3030www.edelayesen.cl**EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Grupo CGE)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: II**CLIENTES REGULADOS:** 168.267**DIRECCIÓN:** Pedro Aguirre Cerda 5558, Antofagasta**TELÉFONO:** 600 600 6700www.elecda.cl**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Grupo CGE)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: XII

(Magallanes y Antártica)

CLIENTES REGULADOS: 56.346**DATOS DE CONTACTO:** Croacia 444, Punta Arenas**TELÉFONO:** 61 271 4000www.edelmag.cl**EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Grupo CGE)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: II**CLIENTES REGULADOS:** 94.555**DIRECCIÓN:** Zegers 469, Iquique**TELÉFONO:** 57 246 1014www.eliqsa.cl**EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA LTDA.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Filial Chilectra)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM**CLIENTES REGULADOS:** 24.173**DIRECCIÓN:** Chacabuco 31, Colina**TELÉFONO:** 600 690 2200www.electricacolina.cl**EMPRESA ELÉCTRICA DE ARICA S.A.****GIRO PRINCIPAL:** Asociado de Distribución

(Grupo CGE)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: XV**CLIENTES REGULADOS:** 68.911**DIRECCIÓN:** Baquedano 731, Arica**TELÉFONO:** 58 220 1110www.emelari.cl



EMPRESA ELÉCTRICA DE ATACAMA S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Grupo CGE)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: III

CLIENTES REGULADOS: 96.009

DIRECCIÓN: Av. Circunvalación 51, Copiapó

TELÉFONO: 600 600 6700

www.emelat.cl



COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Filial Chilquinta)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V

CLIENTES REGULADOS: 54.135

DIRECCIÓN: Av. Peñablanca 540, Algarrobo

TELÉFONO: 600 730 7630

www.litoral.cl



EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Grupo Saesa)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VIII y IX

CLIENTES REGULADOS: 327.196

DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno

TELÉFONO: 600 401 2021

www.frontel.cl



LUZ ANDES LTDA.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Filial Chilectra)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM

(sector cordillerano)

CLIENTES REGULADOS: 2.195

DATOS DE CONTACTO: Santa Rosa 76, piso 5, Santiago

TELÉFONO: 22 634 6310

www.luzandes.cl



ISA-INTERCHILE

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

(Grupo ISA)

DIRECCIÓN: Cerro el Plomo 5630, Of. 1801,

Las Condes, Santiago

TELÉFONO: 22 945 6850

www.interchilesa.com



LUZ LINARES S.A.

GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Filial Chilquinta)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VII

CLIENTES REGULADOS: 27.335

DIRECCIÓN: Chacabuco 675, Linares

TELÉFONO: 600 600 2500

www.luzlinares.cl


COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE OSORNO S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Grupo Saesa)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: X

CLIENTES REGULADOS: 20.901

DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno

TELÉFONO: 600 401 3030

www.luzosorno.cl

TRANSELEC S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

DIRECCIÓN: Orinoco 90, piso 14,

Las Condes

TELÉFONO: 22 467 7000

www.transelec.cl

LUZ PARRAL S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

(Filial Chilquinta)

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VII y VIII

CLIENTES REGULADOS: 19.372

DIRECCIÓN: Aníbal Pinto 1101, Parral

TELÉFONO: 600 600 2200

www.luzparral.cl

TRANSELEC NORTE S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

DIRECCIÓN: Orinoco 90, piso 14, Las Condes

TELÉFONO: 22 467 7000

www.transelec.cl

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Distribución

REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: IX y X

CLIENTES REGULADOS: 384.384

DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno /

Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Santiago

TELÉFONO: 600 401 2020

www.saesa.cl

TRANSEMEL S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

(Grupo CGE)

DIRECCIÓN: Av. Lib. Bernardo O'Higgins 886, piso 10, Santiago

TELÉFONO: 22 344 8001

www.transemel.cl

SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

(Grupo Saesa)

DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno

TELÉFONO: 600 401 2020

www.sts.cl

TRANSNET S.A.
GIRO PRINCIPAL: Asociado de Transmisión

(Grupo CGE)

DIRECCIÓN: Presidente Riesco 5561, piso 12, Las Condes, Santiago

TELÉFONO: 22 280 7000

www.transnet.cl

MEMORIA
ANUAL
2014

6

Directorio



Cristián Saphores Martínez

Presidente
(Gerente General CGE Distribución)



Francisco Mualim Tietz

Vicepresidente
(Gerente General Chilquinta)



Francisco Alliende Arriagada

Director
(Gerente General Grupo Saesa)



Andrés Kuhlmann Jahn

Director
(Gerente General Transelec)



Andreas Gebhardt Strobel

Director
(Gerente General Chilectra)

Directores suplentes

Marcelo Luengo Amar (Chilquinta)

Gerardo Illanes Carrasco (CGE)

Eric Ahumada Gómez (Transelec)

Jorge Muñoz Sepúlveda (Saesa)

Daniel Gómez Sagner (Chilectra)

MEMORIA
ANUAL
2014

7

Administración



La administración se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, que es designado por el Directorio, y cuenta con todas las facultades propias de un factor de comercio, además de aquellas que expresamente contemplan los estatutos o le sean conferidas expresamente por el Directorio.

De pie, de izquierda a derecha: Gerardo Barrenechea, Eugenio Araya, Carolina Cifuentes y Ricardo Eberle. Sentado: Rodrigo Castillo.

Director Ejecutivo

Rodrigo Castillo Murillo
Abogado

Director Jurídico

Ricardo Eberle Polanco
Abogado

Director Técnico

Eugenio Araya Bravo
Ingeniero Civil Electricista

Directora de Comunicaciones

Carolina Cifuentes Vidal
Periodista

Director de Estudios

Gerardo Barrenechea Tangol
Ingeniero Civil Electricista

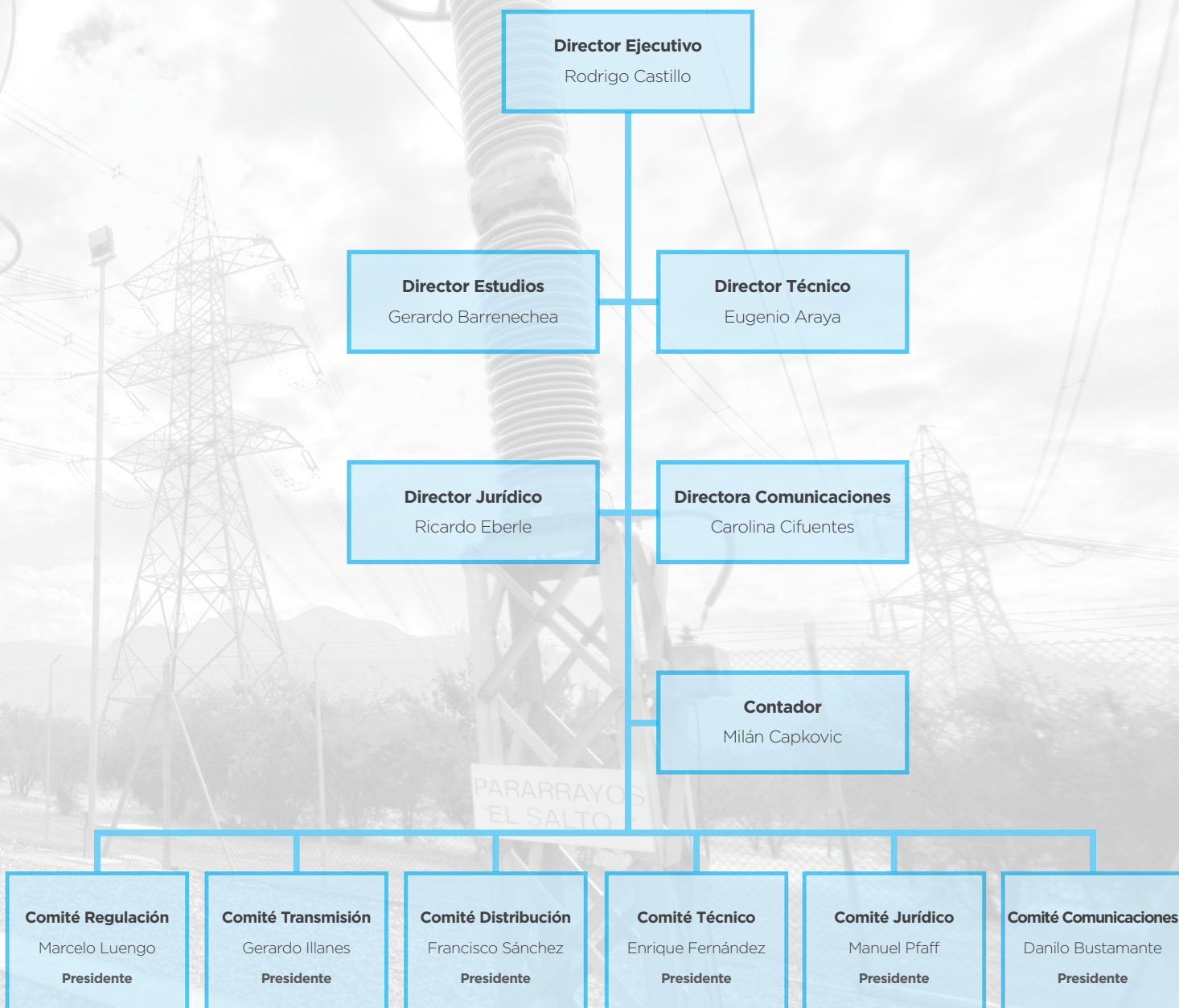
Contador

Milan Capkovic Rajcevic
Contador- Auditor

MEMORIA
ANUAL
2014

8

Estructura Organizacional



MEMORIA
ANUAL
2014

9

Reporte a los
Asociados

Comités de Trabajo Empresas Eléctricas A.G. 2014

Comité de Transmisión

Coordina: Gerardo Barrenechea, Director de Estudios EEAG.

Integrantes: Francisco Sánchez (CGE Distribución), Gerardo Illanes (Transnet), Guillermo Pérez (Chilectra), Marcelo Luengo (Chilquinta), Raúl Valpuesta (Transelec), Rodrigo Miranda (Saesa).

Suplentes: Cristián Martínez (Chilquinta), Daniel Gómez (Chilectra), Jorge Muñoz (Saesa), Juan Esteban Molina (CGE Distribución), Marcos Sáez (CGE Transmisión), Rubens Poblete (Transelec).

Comité de Distribución

Coordina: Eugenio Araya, Director Técnico EEAG.

Integrantes: Francisco Sánchez (CGE Distribución), Guillermo Pérez (Chilectra), Rodrigo Miranda (Saesa), Marcelo Luengo (Chilquinta).

Suplentes: Cristián Martínez (Chilquinta), Pablo Norambuena (Saesa), Daniel Gómez (Chilectra), Cristián Martínez (Chilquinta), Jorge Muñoz (Saesa).

Comité Técnico

Coordina: Eugenio Araya, Director Técnico EEAG.

Integrantes: Esteban Vuchetich y Eduardo Andrade (CGE Distribución), Enrique Fernández y Francisco Messen (Chilectra), Hernán Narváez (Conafe), Jaime Cancino (Transelec), José Morales (Chilquinta), Leonel Martínez (Saesa), Néstor Scepanovic (Edelmag), Raúl González (Saesa), Gonzalo Fillol (Transnet), Mauricio Dinamarca (Transnet), Sergio León (Emel), Rubén Stipo (EEPA).

Suplentes: Enrique Barría (Edelmag), Fulvio Faletto (Chilectra), Jorge Muñoz (Saesa), Luis Contreras (Chilquinta), Luis Rodríguez (Conafe), Marcelo Matus (Emel), Verónica Gajardo (Transelec), Cristián Humeres (EEPA), Mauricio Gaete (Transnet).

Comité Jurídico

Coordina: Ricardo Eberle, Director Jurídico EEAG.

Integrantes: Arturo Leblanc (Transelec), Gonzalo Vial (Chilectra), Manuel Pfaff (Chilquinta), Rafael Salas (CGE), Sebastián Sáez (Saesa).

Suplentes: Diego Perales (Chilectra), Ernesto Peñafiel (CGE), Daniela Gorab (Transelec), Sebastián Guerra (Saesa), Paulo Aránguiz (Saesa), Vicente Manríquez (Chilquinta).

Comité de Regulación

Coordina: Gerardo Barrenechea, Director de Estudios EEAG.

Integrantes: Francisco Sánchez (CGE Distribución), Gerardo Illanes (Transnet), Guillermo Pérez (Chilectra), Marcelo Luengo (Chilquinta), Raúl Valpuesta (Transelec), Rodrigo Miranda (Saesa).

Suplentes: Cristián Martínez (Chilquinta), Daniel Gómez (Chilectra), Jorge Muñoz (Saesa), Juan Esteban Molina (CGE Distribución), Marcos Sáez (CGE Transmisión), Rubens Poblete (Transelec).

Comité de Comunicaciones

Coordina: Carolina Cifuentes, Directora de Comunicaciones EEAG.

Integrantes: Jorge Lagos (Transelec), Lorena Mora (Saesa), Macarena Deney (Chilquinta), Gloria Salgado (Chilectra), Pilar Álamos (CGE).

Suplentes: Francisco Pincheira (Transelec), Andrés González (Chilectra), Francisco Cayón (Chilquinta), Soledad Neumann (Saesa), Danilo Bustamante (CGE).

Señores asociados:

El año 2014, como es de público conocimiento, el quehacer del sector energía fue impulsado fuertemente por la agenda de energía presentada al país, por el Ministro Máximo Pacheco, durante el primer semestre del año. Para nuestro sector, la agenda contempla reducir los costos marginales de producción, reducir los precios de las licitaciones de suministro, levantar las barreras existentes para las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), fomentar el uso eficiente de la energía y desarrollar una política energética de largo plazo.

Como se verá a continuación, Empresas Eléctricas A.G. jugó un importante y fructífero papel tanto en la elaboración de la nueva agenda de energía, como en el desarrollo y ejecución de sus objetivos y metas. Es así que, desde el primer momento en que fue requerida su participación e incluso, en algunos casos, un poco antes, implementó en forma conjunta con las empresas, estudios y propuestas que fueron presentadas al Ministerio de Energía, en forma directa o a través de diferentes talleres y mesas de trabajo creados con dicha finalidad. Para realizar las nuevas actividades y disponer oportunamente de recursos, fue necesario rediseñar y adecuar el plan de acción trazado originalmente por la asociación, a comienzos del año 2014, debiendo posponerse por razones de prioridad algunas de ellas para más adelante.

Es necesario destacar que, junto con lo anterior, hubo que atender, con igual prontitud y eficacia, las necesidades y requerimientos de la operación propia del negocio eléctrico. En algunos casos, por su alto impacto en el normal desarrollo del país, estas actividades obligaron a desviar importantes recursos tanto de la asociación como de sus empresas.

No obstante lo anterior, el balance final indica que las tareas relacionadas con la agenda de energía, las planificadas internamente y las surgidas durante el ejercicio operacional, se cumplieron cabalmente y en conformidad con los objetivos planteados.

En efecto, durante los primeros meses del año, se preparó una

completa y detallada información sobre la gestión de las empresas y un documento con ideas para la futura agenda del sector que fue entregado al Ministro de Energía, Máximo Pacheco, como un aporte de la industria, representada por Empresas Eléctricas A.G., para la elaboración de la agenda de energía, contemplada en el programa del nuevo Gobierno. En dicho documento se indican las materias que, desde el punto de vista de las Empresas Eléctricas que integran la asociación, interesaría abordar con un enfoque país, en el corto, mediano y largo plazo.

Hecho eso y con posterioridad a la entrega del documento con ideas para la agenda de energía, se colaboró proactivamente y de manera importante en la discusión y difusión de las políticas energéticas del país, a través de eventos de gran convocatoria como fue la presentación que la propia Presidenta de la República hizo, durante la Cena Anual de la Energía 2014, de las políticas que regirán los destinos del sector energético durante el año 2014 y siguientes.

Durante el año se continuó trabajando internamente, y luego con el Ministerio de Energía, en el perfeccionamiento del proceso de licitaciones. Se efectuaron talleres, liderados por el Comité de Regulación, para revisar, actualizar y proponer mejoras al proceso de licitaciones. Los resultados y conclusiones de dichos talleres y mesas de trabajo dieron origen a un completo informe que fue presentado al Ministro de Energía, como parte de las propuestas entregadas por Empresas Eléctricas A.G. para la agenda de energía. Se plantearon alternativas de adecuación, normativas y reglamentarias, que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de política pública enunciados por el Ministerio, para reforzar y garantizar la seguridad de abastecimiento de energía eléctrica en el país, otorgando mayor certidumbre y participación en la producción y administración de la demanda. Posteriormente, junto con otras organizaciones y expertos, se participó en diversos talleres y mesas de trabajo convocados por el Ministerio de Energía, para elaborar propuestas en torno al rediseño de los procesos de licitación de suministro para clientes regulados. Se abordaron aspectos relacionados con regulación de suministros sin contrato, modificaciones legales

y reglamentarias para cumplir con los objetivos impuestos y licitaciones de largo plazo: plazos, período de suministro, energía de bloques licitados, adecuación de bases para favorecer la competencia, incorporación de ERNC y pequeños y medianos medios de generación.



Congreso Nacional, Valparaíso, 2014.

Paralelamente con la elaboración de propuestas para el proyecto de ley que modificará el actual proceso de licitaciones, se perfeccionaron algunos aspectos normativos y reglamentarios, a objeto de ponerlos en práctica durante las licitaciones programadas para el segundo semestre del año (licitación 2013/03, segundo llamado) y cuyos resultados fueron dados a conocer durante el mes de diciembre. Los exitosos resultados que se lograron, gracias a los perfeccionamientos incorporados, permitieron revertir la preocupante tendencia de precios crecientes y ausencia de ofertas que se venía registrando en anteriores licitaciones. Se logró adjudicar el 92% de la energía licitada y el precio promedio de adjudicación bajó a 108,2 USD/MWh, el más bajo desde el proceso de licitación 2010/01.

Lo importante de estos resultados es que, junto con revertir la tendencia, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la meta de la agenda de energía del actual Gobierno, de reducir los

precios de las licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados en un 25%, respecto de los precios ofertados en la última licitación del 2013 (128,2 US \$/MWh).

Respecto del mejoramiento de la conectividad de las redes eléctricas, a Empresas Eléctricas A.G. le correspondió también colaborar y participar activamente en el plan de trabajo elaborado por el Ministerio para diseñar, durante el año 2014, un proyecto de ley de transmisión para ser presentado en el primer semestre de 2015. En los talleres y mesas de trabajo que se crearon para abordar este requerimiento, la asociación presentó su visión respecto del futuro de la red de transmisión y los nuevos paradigmas que deberá enfrentar la transmisión y la subtransmisión en los próximos años, además de otros aspectos relacionados con criterios de planificación de largo plazo y tarificación. En este último aspecto se destacó la necesidad imperiosa de actualizar y perfeccionar los actuales procesos tarifarios, especialmente los de la subtransmisión, para resolver los conflictos presentados durante la realización de los estudios respectivos. Las propuestas presentadas, en esta instancia participativa, se vieron robustecidas por el fuerte respaldo que otorgaron los resultados de los diferentes análisis y estudios desarrollados, por los Comités de Regulación y Técnico de la asociación, con anterioridad a estas mesas de trabajo.

En materia de eficiencia energética, además de participar proactivamente durante el año 2014 en diversos talleres, 15 en total, liderados por la Universidad de Chile conjuntamente con el Ministerio de Energía, orientados a la búsqueda, identificación y desarrollo de materias para la elaboración de una Ley de Eficiencia Energética, Empresas Eléctricas A.G., desarrolló y presentó propuestas concretas relacionadas con: Medición y Gestión inteligente de consumos; Señales de precio pro-eficiencia; Reemplazo y reciclaje de artefactos eléctricos ineficientes, y Promoción de la eficiencia en el sector público, edificios y alumbrado público. Estas propuestas y otras surgidas durante el desarrollo de los talleres, fueron ampliamente analizadas y discutidas por los distintos actores que participaron en las mesas de trabajo ad-hoc creadas para desarrollar las



Boston, Estados Unidos, 2014.

materias específicas y serán consideradas en la elaboración y presentación de la propuesta final del 2015.

34

Para complementar los antecedentes anteriores, relacionados con eficiencia energética y en forma adicional a lo ya indicado, se organizó un viaje a Boston, Estados Unidos, y a la provincia de Nueva Scotia, Canadá, para conocer diferentes experiencias y entrevistar consultores que pudieran asesorar a la asociación en los temas relacionados con las proyectadas reformas legales y poder así respaldar con mayores y mejores argumentos las propuestas finales que resulten del trabajo conjunto con el Ministerio de Energía y otras organizaciones y expertos del sector.

Con el propósito de asegurar el suministro contratado de clientes regulados, se pusieron en práctica durante el año 2014 algunos perfeccionamientos e innovaciones en los procesos de licitaciones, ya mencionados anteriormente, orientados, entre otros aspectos, a promover la incorporación y desarrollo de las ERNC. Es así que, durante el proceso de licitaciones que se inició el año 2013 (Proceso 2013/03) y cuyo segundo llamado concluyó durante el mes de diciembre de 2014, se incorporaron, por primera vez, los bloques horarios de energía, para hacer más atractiva y facilitar la participación de nuevos actores, en especial las Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Se logró adjudicar una parte importante de los bloques horarios licitados, a precios muy competitivos. La energía de uno de los bloques horarios cuyo suministro se inicia el año 2017, se adjudicó en un 100% a un precio promedio de 83,8 US\$/MWh, el precio más bajo desde los primeros procesos licitatorios realizados el 2006. Lo importante de estos resultados es que se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la meta de que en el 2025, para los contratos afectos a la Ley 20.698, el 20% de las inyecciones de energía eléctrica provenga de ERNC.

Paralelamente con lo anterior se avanzó de manera importante en el análisis y elaboración de propuestas para el perfeccionamiento de normas y reglamentos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades del sector. Ejemplo de ello ha sido el trabajo conjunto y coordinado con el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para la preparación del reglamento de concesiones eléctricas, licitaciones, *net metering* y Reglamento para la producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Este trabajo conjunto entre Empresas Eléctricas A.G., Ministerio de Energía y Superintendencia de Electricidad y Combustibles es una muestra real y reconocida que reafirma el estilo propositivo desarrollado por Empresas Eléctricas A.G. en los últimos años.

Se mantuvo durante el año la promoción y difusión de la prevención de riesgos como principal herramienta para velar por la seguridad de los trabajadores de las empresas eléctricas y el constante intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas entre las empresas, todo ello, a través de talleres organizados en distintas zonas del país, para lograr una mayor participación y convocatoria de trabajadores y profesionales relacionados con los temas en discusión.

También se colaboró en distintas mesas de trabajo convocadas por las autoridades de gobierno para desarrollar planes contra contingencias extremas que permitan mitigar los efectos de grandes desastres naturales, bajo el supuesto «de que nada funcione».

Según análisis detallado que se presenta en punto 9.13, a continuación, la calidad del servicio eléctrico, técnico y comercial, ha experimentado un notorio mejoramiento durante los últimos años. Según el ranking de calidad del servicio eléctrico que elabora y publica anualmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre los años 2009 y 2014, el servicio eléctrico que las empresas distribuidoras han entregado a la población muestra un mejoramiento continuo cercano al 15% durante el período.

En materia de imagen y relacionamiento público, durante el año se continuó trabajando para definir una estrategia de posicionamiento de la asociación, a través de la elaboración de un plan de acción comunicacional que permita mantener y fortalecer la reputación de la industria e instalar como líder de opinión a la asociación. Se planteó como meta para el año 2014 diseñar, desarrollar y mantener permanentemente actualizado un mapa de *stakeholders* relevantes y definir los lineamientos para la elaboración de un plan de acción estratégico de comunicaciones y manejo de contingencias que permitan aumentar la reputación corporativa de la industria.

En función de lo anterior, el quehacer del año se centró en desarrollar las actividades contempladas en el plan de acción comunicacional. Como resultado, pese a que durante el desarrollo de las actividades planificadas hubo varias intermitencias producto del cambio de prioridades surgidas de la aplicación de la agenda de energía y los planes del Gobierno, Empresas Eléctricas A.G. ha logrado mantener su posicionamiento tanto con los principales *stakeholders* como con la opinión pública.

Paralelamente con atender los nuevos y variados requerimientos surgidos durante el año en materia comunicacional, para mitigar los efectos del alza en las cuentas de energía eléctrica que originará la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio pendientes de publicación, se elaboró una completa estrategia comunicacional y plan de medios para difundir y responder las inquietudes que, con certeza, surgirán sobre la materia cuando se haga efectiva su aplicación, lo que, según



Taller de Seguridad, 2014.

lo anunciado por las autoridades, ocurrirá durante el primer trimestre del 2015.

En materia de difusión corporativa, se continuaron desarrollando importantes eventos internos y externos. Se destaca la continuidad del grupo de trabajo intersectorial de Escenarios Energéticos Chile 2030 y la entrega de los Premios Avonni 2014, galardones que reconocen a los empresarios y actores sociales que marcan la pauta en innovación en el país y que, por octavo año consecutivo, organiza la fundación Foro Innovación, El Mercurio y TVN, con el apoyo y participación de Corfo y Empresas Eléctricas A.G.

Con el objeto de conocer y atender oportunamente las inquietudes de consumidores, usuarios y otras instituciones representativas de la sociedad, se continuó apoyando y participando en el Consejo Consultivo del Ministerio de Energía y en el Consejo de la Sociedad Civil creado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Se mantuvo durante el año una estrecha interacción con los principales gremios y se continuó con la política de puertas abiertas con los medios de comunicación, lo que ha demostrado ser una herramienta importante para difundir las opiniones, hoy muy consideradas de nuestra organización, frente a materias de interés para el gremio, sus empresas representadas y el sector.

Un recuento de las actividades prioritarias desarrolladas durante el año se presenta, a continuación, en lo que sigue de la presente memoria:

9.1 Ideas para la Agenda de Energía: Un aporte de la industria

Atendiendo a lo solicitado por el Ministro de Energía, Sr. Máximo Pacheco, en reunión sostenida con el Directorio de Empresas Eléctricas A.G., se preparó una completa y detallada información sobre la gestión de las empresas y un documento con ideas para la futura agenda del sector. En el documento sobre gestión, junto con anexar las últimas memorias e informes de sostenibilidad de las empresas, se agrega una completa y detallada información sobre la situación comercial, financiera y de calidad de servicio de las empresas asociadas.

Por otra parte, en el documento con ideas para la futura agenda del sector, conforme los lineamientos indicados por el Ministro, se señalan las principales materias que, desde el punto

de vista de Empresas Eléctricas A.G., interesaría abordar en el corto, mediano y largo plazo. Este último documento ha sido elaborado en función de los análisis que las empresas asociadas a Empresas Eléctricas A.G. han venido efectuando, para contribuir a que Chile supere sus restricciones de corto y largo plazo, avanzando hacia un sistema más estable, robusto y competitivo. Las propuestas contenidas en él consideran la experiencia de las empresas que integran la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. como actores del mercado eléctrico y, en especial, a su rol de vínculo entre usuarios y conjunto de actores que constituyen la industria. En dicho sentido, este documento muestra, desde la perspectiva y experiencia de las empresas eléctricas asociadas a nuestro gremio, un diagnóstico de la situación para, a partir del mismo, proponer mejoras al actual sistema eléctrico. Es importante señalar que el mencionado diagnóstico coincide de manera importante con lo ya previsto en el programa del actual Gobierno.

En atención a lo anterior y coherente también con las materias en las que el Sr. Ministro de Energía ha solicitado efectuar propuestas, se han escogido todas aquellas temáticas en las que Empresas Eléctricas A.G. y sus empresas asociadas creen poder aportar al debate, desde su respectivo rol al interior de la industria. En función de ello, el documento final se estructuró de acuerdo con las siguientes materias:

1. Gestión ambiental y comunidades.
2. Mejoras en la Regulación del Sistema de Transmisión.
3. Promoción de las ERNC.
4. Mayor esfuerzo en Eficiencia Energética / Innovación.
5. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Estado Activo.
6. Mayor Competencia en Generación / Eliminación de Barreras de Entrada.
7. Planificación Territorial.



Lanzamiento Agenda de Energía, Palacio de La Moneda, 15 de mayo de 2014.

9.2 Perfeccionamiento de las Licitaciones: Un proceso continuo

Durante el año se continuó trabajando internamente, y luego con el Ministerio de Energía, en el perfeccionamiento del proceso de licitaciones.

Internamente, se efectuaron talleres, liderados por el Comité de Regulación, para revisar, actualizar y proponer mejoras al proceso de licitaciones. Los resultados y conclusiones de dichos talleres y mesas de trabajo dieron origen a un completo informe que fue presentado al Ministro de Energía, como parte de las propuestas entregadas por Empresas Eléctricas A.G. para la agenda de energía.



Construcción Participativa de la Política Energética, Ministerio de Energía. Congreso Nacional, Santiago, 30 de abril de 2014.

El documento presentado al Sr. Ministro incluye un diagnóstico del funcionamiento del sistema de licitaciones y un conjunto de propuestas para su perfeccionamiento. Se centra en los objetivos esperables y los resultados de su aplicación. Se plantean alternativas de adecuación, normativas y reglamentarias, que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos



Licitaciones de Suministro Eléctrico, septiembre de 2014.

de política pública enunciados por el Ministerio, para reforzar y garantizar la seguridad de abastecimiento de energía eléctrica en el país, otorgando mayor certidumbre y participación en la producción y administración de la demanda.

En el ámbito externo, con posterioridad a lo antes indicado, Empresas Eléctricas A.G., acogiendo una invitación del Ministerio de Energía cursada a través de la Comisión Nacional de Energía (CNE), participa activamente, junto con otras organizaciones y expertos, en diversos talleres destinados a elaborar propuestas en torno al rediseño de los procesos de licitación de suministro para clientes regulados. En dichos talleres, se abordaron aspectos relacionados con regulación de suministros sin contrato, modificaciones legales y reglamentarias para cumplir con los objetivos impuestos y licitaciones de largo plazo: plazos, período de suministro, energía de bloques licitados, adecuación de bases para favorecer la competencia, incorporación de ERNC y pequeños y medianos medios de generación.

Para llevar adelante los compromisos asumidos, Empresas Eléctricas A.G. debió reforzar su equipo de trabajo, incorporando el apoyo externo de expertos altamente calificados y de reconocida experiencia en materias técnicas, jurídicas y económicas para, en conjunto con las empresas, elaborar propuestas sobre las materias encomendadas por el Ministerio.

Producto de lo anterior, el ejecutivo envía a tramitación un proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico, para clientes sometidos a regulación de precios y sobre el cual Empresas Eléctricas A.G., junto con otras organizaciones, fue invitada por los legisladores a dar su opinión sobre dicho proyecto. La tramitación del proyecto quedó terminada por parte del Poder Legislativo y listo para ser promulgado por el Ejecutivo.

Paralelamente con la tramitación del proyecto de ley se perfeccionaron algunos aspectos normativos y reglamentarios a objeto de ponerlos en práctica durante las licitaciones programadas para el segundo semestre del año (licitación 2013/03, segundo llamado) y cuyos resultados fueron dados a conocer durante el mes de diciembre. Los exitosos resultados que se lograron, gracias a los perfeccionamientos incorporados, permitieron revertir la preocupante tendencia de precios crecientes y ausencia de ofertas que se venía registrando en anteriores licitaciones. Se logró adjudicar el 92% de la energía licitada y el precio promedio de adjudicación bajó a 108,2 USD/MWh, el más bajo desde el proceso de licitación 2010/01.

Lo anterior muestra que el objetivo de entregar a las empresas herramientas para mitigar el riesgo de incumplimiento de contrato por retrasos en la construcción de la infraestructura necesaria, se cumplió ampliamente. En efecto, el ingreso de nuevos actores en el SIC se benefició gracias a la cláusula de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, incluida en el contrato de suministro, que permite a las empresas adjudicadas postergar el inicio del suministro eléctrico hasta por doce meses, en caso de que las causales de este retraso no sean imputables al suministrador. Otros aspectos de la licitación que facilitaron la participación de nuevos actores, es el mayor plazo definido entre la adjudicación y el inicio del suministro en el caso de algunos Bloques y la cesión de contratos a una empresa matriz, filial, coligada o relacionada.

Lo importante de estos resultados es que, junto con revertir la tendencia, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la meta

de la agenda de energía del actual Gobierno, de reducir los precios de las licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados en un 25%, respecto de los precios ofertados en la última licitación del 2013 (128,2 US\$/MWh).

9.3 Conectividad de redes: Fortaleciendo el desarrollo energético nacional

La transmisión eléctrica de nuestro país representa la columna vertebral del desarrollo eléctrico; sin embargo, el sistema de transmisión troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) ha mostrado fallas y restricciones que no solo ponen en riesgo el abastecimiento en algunas zonas del país, sino que también encarece los precios finales de la electricidad. Por ello, la plani-



Proceso Participativo de la Política Energética, Abril de 2014. Congreso Nacional, Santiago.

ficación de los sistemas de transmisión deben permitir que su desarrollo genere un beneficio nacional que vaya más allá de la reducción de costos de corto plazo del sistema, reduzca las barreras de entrada, elimine desacoples económicos entre distintas zonas del país y facilite la incorporación de las energías renovables que el país posee.

En función de lo anterior, la agenda de energía del actual Gobierno propuso como meta crear un nuevo marco regulatorio para el transporte de energía, que incluya la Transmisión Troncal, Subtransmisión y Transmisión Adicional.

Para ello, el Ministerio de Energía junto con la Universidad Católica de Chile elaboró un plan de trabajo participativo para diseñar durante el año 2014 un proyecto de ley de transmisión para ser presentado en el primer semestre de 2015. En los talleres y mesas de trabajo que se crearon para abordar las materias específicas, Empresas Eléctricas y sus empresas asociadas junto con otras organizaciones y expertos del sector, presentaron su visión respecto del futuro de la red de transmisión, los nuevos paradigmas de la transmisión y la subtransmisión, redes inteligentes, reutilización de la red, criterios de planificación de largo plazo y tarificación. Esto permitió identificar las principales dificultades y limitaciones que presenta el sistema de transmisión chileno y proponer los cambios regulatorios necesarios para su fortalecimiento.

Las propuestas presentadas por Empresas Eléctricas A.G., en esta instancia participativa, se vieron robustecidas por el fuerte respaldo que otorgaron los resultados de los diferentes análisis y estudios desarrollados por los Comités de Regulación y Técnico, con antelación a la realización de estas mesas de trabajo. Es importante destacar que algunas de las propuestas ya habían sido incorporadas en el documento con ideas para la elaboración de la agenda de energía, mencionado anteriormente en punto 9.1

9.4 Tarificación de Subtransmisión: Una actualización necesaria

Los actuales procesos de tarificación de la Subtransmisión no han sido suficientes para lograr que estos se desarrollen con la agilidad y armonía que se requiere. Normalmente, tanto el regulador como las empresas deben realizar estudios, de distinta naturaleza, para respaldar sus planteamientos y necesidades. Finalmente, es el regulador el que resuelve las controversias, lo que genera que los resultados no necesariamente sean compartidos por todos los intervinientes en el proceso.

Por estas razones, durante el año 2014, Empresas Eléctricas A.G., a través del Comité de Regulación, avanzó de manera importante



en el desarrollo y búsqueda de soluciones para mejorar dicho procedimiento. Es así como dentro de las ideas para la agenda de energía propuestas al Ministerio de Energía durante el primer semestre del año, estaba, entre otras propuestas, la necesidad de asegurar que los costos de los sistemas de subtransmisión, tal como sucede con los costos de la transmisión troncal, sean incorporados en la tarifa de distribución como un “pass-through” efectivo, vale decir, su implementación no debe producir beneficios ni costos para las empresas de distribución, pero sí deben asegurar una adecuada y justa remuneración para las empresas propietarias de las instalaciones de subtransmisión. Dichos estudios concluyen, además, que para lograr lo anterior y entregar señales correctas a los inversionistas, es necesario considerar la señal de localización en la determinación de los peajes de subtransmisión.

Los esfuerzos de Empresas Eléctricas A.G. y sus empresas socias, se reorientaron a participar activamente en los talleres de reforma a la normativa sobre transmisión y otros aspectos dirigidos a terminar y profundizar los procesos de tarificación en desarrollo, para luego, durante el próximo año, abocarse a su perfeccionamiento, tal como se indica en punto 9.3 anterior.

9.5 Nuevo procedimiento para otorgar concesiones: Una realidad nacional

La Ley 20.701, que modifica la normativa sobre concesiones y servidumbres promulgada el 10.09.13 y publicada el 14.10.13, hizo necesario adecuar algunas disposiciones del Decreto N° 327, de 1997, del Ministerio de Minería, que fija el reglamento de la ley general de servicios eléctricos en la parte correspondiente al procedimiento para otorgar concesiones eléctricas.

Empresas Eléctricas A.G. debido a la urgente necesidad de permitir la operatividad del nuevo procedimiento, a través de su comité jurídico, puso a disposición de las autoridades respectivas toda su experiencia y la de los expertos en materias jurídicas de las empresas asociadas, para colaborar en todo lo necesario para contar con el reglamento de la Ley 20.701 en el menor tiempo posible y lograr, con ello, poner en práctica los mecanismos previstos para simplificar el proceso de otorgamiento de la concesión provisional y agilizar el procedimiento para obtener la concesión definitiva.

Los esfuerzos desplegados por la autoridad y quienes colaboraron en esta materia, hicieron posible que dicho reglamento fuera aprobado y publicado en el Diario Oficial N° 40.924, del 4 de agosto de 2014.

Tipo norma: Decreto N° 30 de la Ley 20.701

Fecha publicación: 04-08-2014

Organismo: MINISTERIO DE ENERGÍA

Título: Modifica Decreto N° 327, que fija Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos

Título ciudadano: Modifica Procedimiento para Otorgar Concesiones eléctricas.

Inicio vigencia: 04-08-2014

9.6 Subsidio Permanente: Una propuesta oportuna

La confianza de la comunidad está sujeta a un complejo equilibrio entre la legitimidad y valor compartido de las decisiones del sistema eléctrico como un todo, y también de una sensación más subjetiva de justicia en la forma en que el sistema trata a cada uno de los miembros de la sociedad.



En este sentido, es indudable que el precio de la energía ha aumentado de manera significativa en los últimos años y que, por desgracia, es muy probable que ese efecto al alza se vea incrementado en los años venideros.

Nuestra actual legislación eléctrica contempla un sistema de subsidios eventuales para las familias más pobres, el que opera con aumentos de tarifa superiores a un 5% y cuya aplicación, al ser determinada con un cierto grado de discrecionalidad, expone a quien toma la decisión y a quienes posteriormente participan en la distribución, a ser interpretados o juzgados por ella.

Este sistema de subsidios, tal como se detalla de manera pormenorizada en documento denominado “Reforma al Sistema de Subsidio Eléctrico para Chile”, preparado por Empresas Eléctricas con el apoyo de expertos de reconocido prestigio sobre la materia, ha tenido en el pasado tal grado de dificultades en su aplicación, que ha sido incluso materia de comisiones investigadoras ad-hoc por parte de la Cámara de Diputados.

A efectos de solucionar este problema, y en atención a que es previsible que en los próximos años sea necesario volver a apli-

car este tipo de mecanismos producto de alzas en las cuentas de electricidad, se propuso incluir en la agenda de energía la instauración de un subsidio permanente a las familias más pobres, según alternativas que se detallan en el documento, y que en su génesis se asemeja al subsidio al agua potable que actualmente rige en el sector sanitario.

9.7 Eficiencia Energética: Una política de Estado

La agenda de energía presentada por el actual Gobierno, durante el primer semestre del año, plantea que en materia energética, constituye una prioridad que Chile no desperdicie la energía, por lo que es necesario dar un paso cuantitativo en el desarrollo de la eficiencia energética. En este aspecto, se contempla la creación de un marco legal que convierta la Eficiencia Energética en una política de Estado de largo plazo.



Con ese objetivo, Empresas Eléctricas y sus empresas asociadas, participaron activamente durante el año 2014 en diversos talleres, 15 en total, liderados por la Universidad de Chile conjuntamente con el Ministerio de Energía, orientados a la búsqueda, identificación y desarrollo de materias para la elaboración de una Ley de Eficiencia Energética que será presentada al Congreso de la República durante el año 2015. En la oportunidad, Empresas Eléctricas A.G. desarrolló y presentó propuestas concretas que se enmarcan en las siguientes 4 grandes líneas conceptuales:

- a) Medición y Gestión inteligente y flexible de consumos;
- b) Señales de precio pro-eficiencia;
- c) Reemplazo y reciclaje de artefactos eléctricos ineficientes;
- d) Promoción de la eficiencia en el sector público, edificios y alumbrado público.

Estas propuestas y otras surgidas durante el desarrollo de los talleres, fueron ampliamente analizadas y discutidas por los distintos actores que participaron en las mesas de trabajo ad-hoc creadas para desarrollar las materias específicas y serán consideradas en la elaboración y presentación de la propuesta final que será dada a conocer durante el año 2015.

Para complementar los antecedentes anteriores se organizó un viaje a Norteamérica (Boston, Estados Unidos, y a la provincia de Nueva Scotia, Canadá), para conocer diferentes experiencias y entrevistar consultores que pudieran asesorar a la asociación en los temas relacionados con las proyectadas reformas legales y poder así respaldar con mayores y mejores argumentos las propuestas finales que resulten del trabajo conjunto con el Ministerio y otras organizaciones y expertos del sector.

9.8 Energías Renovables no Convencionales (ERNC): Fomentando su desarrollo



Con el propósito de asegurar el suministro contratado de clientes regulados se pusieron en práctica durante el año 2014, algunos perfeccionamientos e innovaciones en los procesos de licitaciones, ya mencionados anteriormente en el punto 9.2, orientados a promover la competencia, la incorporación de nuevos actores, la eliminación de barreras de entrada y la promoción de las ERNC.

En relación con el fomento de las ERNC, durante el proceso de licitaciones que se inició el año 2013 (Proceso 2013/03) y cuyo segundo llamado concluyó durante el mes de diciembre de 2014, se incluyó una nueva segmentación de los bloques de energía, incorporando bloques horarios, para hacer más atractiva y facilitar la participación de nuevos actores, en especial las Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Como resultado de lo anterior se logró adjudicar una parte importante de los bloques horarios licitados, diseñados principalmente para proyectos solares, a precios muy competitivos. En efecto, la energía de uno de los bloques horarios cuyo suministro se inicia el año 2017, se adjudicó en un 100% a un precio promedio de 83,8 US\$/MWh, el precio más bajo desde los primeros procesos licitatorios realizados el 2006.

Lo importante de estos resultados es que se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la meta de que en el 2025, para los contratos afectos a la Ley 20.698, el 20% de las inyecciones de energía eléctrica provenga de ERNC.

9.9 Imagen y Relacionamento Público: Una necesidad creciente

En el actual escenario que presenta el país, es cada vez más necesario definir una estrategia de posicionamiento de la asociación, a través de la elaboración de un plan comunicacional que contenga las oportunidades/amenazas comunicacionales, estratégicas e institucionales, los actores involucrados y los posibles escenarios, que permitan fortalecer la reputación de la industria e instalar como líder del proceso a la asociación.

Teniendo en consideración dicha necesidad, Empresas Eléctricas A.G. se propuso como meta para el año 2014 diseñar, desarrollar y mantener permanentemente actualizado un mapa de *stakeholders* relevantes y definir los lineamientos para la elaboración de un plan de acción estratégico de comunicaciones y manejo de contingencias que permitan aumentar la reputación corporativa de la industria.

En función de lo anterior, el quehacer del año se centró en desarrollar las actividades contempladas en el plan de acción trazado para alcanzar la meta propuesta. Como resultado, pese a que durante el desarrollo de las actividades planificadas hubo varias intermitencias producto del cambio de prioridades surgidas de la aplicación de la agenda de energía y los planes del Gobierno, la institución ha logrado mantener su posicionamiento tanto con los principales *stakeholders* como con la opinión pública.

Es importante destacar que, paralelamente con atender los nuevos y variados requerimientos surgidos durante el año en materia comunicacional, para mitigar los efectos del alza en las cuentas de energía eléctrica que originará la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio pendientes de publicación, se elaboró toda una estrategia comunicacional y plan de medios como una forma de estar bien preparados para difundir y responder las inquietudes que, con certeza, surgirán sobre la materia cuando se decida hacer efectiva su aplicación.

9.10 Agenda Regulatoria

En el año 2014, los grandes temas de la agenda regulatoria se centraron en el estudio y desarrollo de propuestas relacionadas con las metas y acciones contenidas en la nueva agenda de energía presentada por el Ministro Pacheco durante el primer semestre del año. Con antelación a ellas, la actividad interna, liderada por el Comité de Regulación, se abocó a la redacción del documento con ideas para la elaboración de la agenda de energía, conforme a los lineamientos indicados por el Ministerio, ya comentado en punto 9.1 anterior.

Paralelamente con los temas macros, contemplados en la agenda de energía, se abordaron y desarrollaron otras actividades regulatorias de alta prioridad por su impacto en el normal desarrollo de las actividades de la industria eléctrica, entre las

que destacan: la coordinación y apoyo para determinar el Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión (VASTx), seguimiento y elaboración de propuestas para el reglamento respectivo y trabajo conjunto con la CNE para diseñar un formato único para la entrega de antecedentes técnicos de los estudios que realice el consultor de cada sistema de subtransmisión.

Es necesario destacar, además, la importante y activa participación de Empresas Eléctricas A.G en la mesa de trabajo formada por la CNE para que, en conjunto con las empresas distribuidoras del sector, se analicen y coordinen acciones para traspasar el nivel tarifario de la Subtransmisión (STx) del cuatrienio 2011-2014, contenido en el Decreto Supremo N° 14, a las tarifas que las empresas distribuidoras cobran a sus clientes regulados y que se fijan en los Decretos de Precio de Nudo Promedio (PNP). Los integrantes de dicha mesa de trabajo se reunieron periódicamente, en varias ocasiones, para coordinar acciones relacionadas con la cadena de pagos, pagos ya efectuados, metodología y cálculo de los montos a reliquidar, metodología de asignación entre empresas de los montos calculados, condiciones de aplicación de las reliquidaciones y entrega de antecedentes que respalden la información.

9.11 Seguimiento de Proyectos Legales

Durante el año se ha mantenido un seguimiento permanente de los proyectos de ley que ingresan al Congreso Nacional y de aquellos que se encuentran en trámite legislativo y que tienen directa incidencia sobre la actividad del sector eléctrico o que eventualmente pudieran afectarlo.

Dicho seguimiento incluye también a los nuevos reglamentos y normas o modificación de los existentes como: Reglamentos de la nueva Ley de concesiones, de licitaciones, de Subtransmisión y Transmisión Adicional y Modificaciones a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NT de S&CS), entre otros.

Por otra parte, siguiendo instrucciones del Directorio, la administración de la asociación ha realizado las gestiones necesarias para obtener de parte de las reparticiones correspondientes acceso a los textos en tramitación de estos reglamentos para evaluarlos y, de ser necesario, formular observaciones o propuestas alternativas a su contenido.

9.12 Fomento, desarrollo e intercambio de conocimientos y buenas prácticas

Con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y elaborar propuestas que permitan solucionar las dificultades o limitaciones que afectan tanto la calidad del servicio técnico como la atención de clientes, Empresas Eléctricas A.G. se planteó como meta, ampliar la frecuencia y cobertura de los talleres técnicos a todos los comités de la asociación, generando, de esa forma, un espacio participativo para presentar y analizar los grandes temas que interesan al gremio desde una perspectiva multidisciplinaria.



En función de lo anterior se organizaron talleres y mesas de trabajo en que se abordaron distintas materias relacionadas con las áreas técnicas, regulatorias y de prevención de riesgos, lográndose con ello identificar los temas prioritarios para la industria, a la luz, especialmente, de las nuevas prioridades establecidas en la agenda de energía. También se logró concordar líneas de acción comunes para estudiar y proponer soluciones a los asuntos prioritarios.

9.13 Calidad del servicio eléctrico: Un fuerte mejoramiento en últimos años

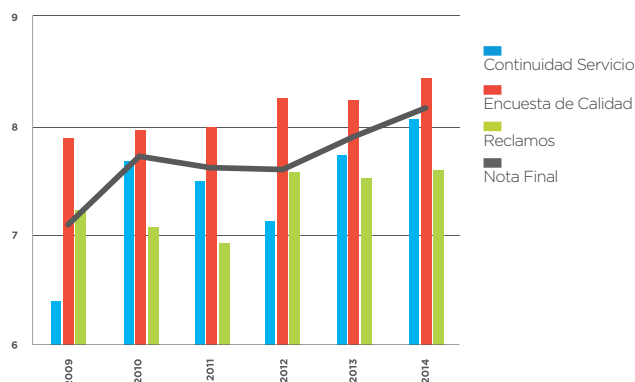
La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) evalúa anualmente la calidad de servicio que prestan las empresas concesionarias de distribución en función a tres factores: la continuidad del servicio eléctrico (Interrupciones), la encuesta directa que se efectúa anualmente a los clientes finales (ECSE) y los reclamos que los clientes han presentado ante la Superintendencia. Estos tres factores determinan el desempeño de las empresas y dan origen al Ranking Anual de Calidad de Servicio de la SEC.

Las mediciones realizadas por la Superintendencia durante los últimos 6 años (2009 a 2014), cuyos resultados se muestran en punto 10.3, señalan que la Calidad del Servicio Eléctrico ha mejorado en un 14,79%, lo que corresponde a una notable mejoría si se considera que en el mismo período el número de clientes en distribución ha crecido en 13,27% (de 5.311.102 el 2009 a 6.016.079 el 2014) y los consumos de energía en 28,6%.

En efecto, el Ranking 2014 muestra que las empresas obtienen una nota promedio final (dentro de la escala de 1 a 10) de un 8,15, lo que significa un mejoramiento de 14,79% en relación con la misma nota registrada el año 2009, donde fue de 7,10.

Al comparar las notas parciales obtenidas en cada una de las tres variables que se evalúan anualmente, el concepto de Continuidad de servicio (interrupciones) experimenta un mejoramiento de 26,29%, pasando de un 6,39 el año 2009 a 8,07 el 2014. En el caso de la Encuesta anual a los Usuarios finales la mejora fue de 6,98%, pasando de una nota 7,88 el 2009 a 8,43 el 2014, lo que es muy destacable si se considera que la población se ha puesto más exigente en el último tiempo. La nota de Reclamos mejoró de 7,24 el año 2009 a un 7,59 el 2014, lo que representa una mejora de un 4,83%, lo que también es muy importante si se considera el mayor empoderamiento de la población.

Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico en Distribución(*)



Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

9.14 Reuniones con autoridades

Se mantuvieron reuniones periódicas y contactos permanentes con autoridades regulatorias y fiscalizadoras: Ministerio de Energía, Comisión Nacional de Energía y Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para analizar y resolver temas relacionados con proyectos de ley, preparación y aplicación de normas y reglamentos.



Reunión con Directorio CDEC SIC, 2014.

Se realizaron presentaciones directas y contactos telefónicos y personales con los Senadores y Diputados patrocinadores de proyectos de ley o miembros de las comisiones de Minería y Energía, Economía y Seguridad Ciudadana, para entregar antecedentes, opiniones y propuestas del gremio a los proyectos de ley en trámite.

46



Andrés Romero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, y Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de EEAG.

9.15 Eventos Internos y Externos

1. EVENTOS INDUSTRIA (EXPOSITOR O ASISTENTES)



ELECGAS 2014.

- Cuenta Pública del Ministerio de Energía.
- Promulgación de la Ley de Interconexión entre Sistemas Eléctricos, Ministerio de Energía.
- Lanzamiento Cartera Proyectos Energía ACHEE.
- Premios Enersis "Energía de Mujer".
- Taller Chile Valora y EEAG "Mejorando las Competencias Laborales del Sector Gas/Electricidad Sub Sector Eléctrico".
- Ciclo Escenarios Energéticos y CNN "Agenda 100 Días Energía".
- Seminario Sofofa "El Shock eléctrico que necesita el país".
- Cena Cesco.



Jornadas de Derecho de la Energía PUC, 2014.



- Lanzamiento “Guía de mejores prácticas para la Evaluación Ambiental Estratégica”, CED y Transelec.
- Seminario ELEGAS Editec 2014.
- Lanzamiento Agenda de Energía Ministerio de Energía.
- Seminario CIGRE “Nueva norma técnica e integración de generación al sistema de transmisión”.
- Ceremonia Premio Carlos Vial Espantoso Transelec.
- Expo APEMEC 2014.
- Lanzamiento Reporte de Sustentabilidad Transelec.
- Conferencia Nacional de Riego.
- Seminario ACERA “Agenda de Energía, una gran tarea para Chile”.
- Encuentro Santiago 2014 Enersis.
- Seminario CIGRE “Políticas Energéticas para el Corto y Mediano Plazo. Desafíos de la Energía”.
- VII Foro SIC Concepción – Editec.
- XIV Jornadas Derecho de la Energía.
- Panel “Transmisión eléctrica y generación” 4th Latam Power Generation Summit.
- Seminario CDEC SING “Energía sin fronteras”.
- Seminario “Construyendo una visión país”, Ministerio de Energía.



Expo APEMEC 2014.

- “Foro Internacional de Eficiencia Energética: Lineamientos para una política de Estado”, Amcham.
- Seminario Diario Pulso en Antofagasta “Zoom regional 2014”.
- Tercer Congreso Biobío Energía “Integrando las ERNC”, Concepción.
- Seminario “Empresa y Pueblos Originarios” Transelec.
- Seminario CIGRE 2014 “Diagnóstico de la inserción de ERNC”.
- Encuentro Eléctrico 2014 AIE.
- Cena Anual Sofofa.
- Seminario “Integración de tecnologías de generación no convencional y convencional: Desafíos de los sistemas eléctricos nacionales”, ACERA y AGC.

2. EVENTOS EEAG (ORGANIZADOS O PATROCINADOS)

- Encuentro con la Prensa EEAG.
- Ciclo 100 días Agenda de Energía – CNN y Escenarios Energéticos Chile 2030.
- Lanzamiento y Premiación Premios Avonni 2014.
- Diplomado EEAG Regulación y Mercado Eléctrico 1ª versión.
- Cena Anual de la Energía 2014.

9.16 Premios Avonni

El esfuerzo de Empresas Eléctricas A.G. (EEAG) estuvo centrado en darle continuidad al capítulo “Escenarios Energéticos” y a la participación en el evento para la entrega de los Premios Avonni 2014, galardones que reconocen a los empresarios y actores sociales que marcan la pauta en innovación en el país y que lo organiza la fundación Foro Innovación, El Mercurio y TVN, con el apoyo del Gobierno a través de Corfo. Más de 500 líderes de la innovación, emprendedores, empresarios, académicos y autoridades públicas, encabezadas por Luis Felipe Céspedes, ministro de Economía, Fomento y Turismo; Máximo Pacheco, ministro de Energía; Andrés Gómez-Lobo, ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y Claudia Baratinni, ministra



Premios Avonni Energía 2014.

de Cultura, se reunieron el 6 de noviembre en la octava versión de los Premios Avonni, en la que se constituyó oficialmente como Premio Nacional a la Innovación.

El Premio Nacional a la Innovación Avonni se trasladó también a las ciudades de Puerto Varas, Antofagasta y Concepción, donde por primera vez se entrega este reconocimiento a los innovadores destacados de la zona Norte, Centro y Sur del país.

De un total de 553 proyectos que postularon a la octava versión del Premio Avonni, fueron 15 los proyectos galardonados, con lo que la comunidad alcanzó este año a los 100 ganadores desde su



Ganadoras Premio Avonni Energía Empresas Eléctricas A.G. 2014.

creación en 2007. Además, se entregó un reconocimiento especial a la Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini al presidente de Drillco Tools, Rolando Carmona, por sus iniciativas y emprendimientos que han significado un cambio relevante en la forma de concebir la innovación en minería, convirtiéndose en un aporte para la economía y el desarrollo de este sector industrial.

Empresas Eléctricas A. G. también participó, con un importante papel, en La Feria Internacional de Tecnologías Energéticas IFT Energy 2014, oportunidad en que pudo intercambiar experiencias y dar a conocer las principales líneas de acción que Empresas Eléctricas, junto a sus empresas asociadas, están desarrollando en forma independiente o en colaboración con otras organizaciones y gremios, especialmente con el Ministerio de Energía, en la búsqueda de soluciones y propuestas para los grandes temas regulatorios.

9.17 Cena de la Energía 2014

La VI Cena Anual de la Energía Eléctrica fue organizada por Empresas Eléctricas A.G. en conjunto con la Asociación de Generadoras de Chile A.G., y se realizó el martes 24 de junio de 2014.



Premios Avonni 2014.



Cena Anual de la Energía, 24 de junio de 2014.



Cena Anual de la Energía, 24 de junio de 2014.

Al evento asistieron, aproximadamente, 700 personas. Este evento contó con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y del Ministro de Energía, Máximo Pacheco, además de otros ministros de Estado, subsecretarios, jefes de servicio, parlamentarios, representantes gremiales, empresariales y de la sociedad civil.

En la oportunidad se realizaron los discursos protocolares de los Directores Ejecutivos de ambos gremios, donde nuestro mensaje se centró principalmente en la preocupación del sector por el alto costo de la energía, que repercute en la vida y hogares de

todos los chilenos. Además, incluyó los desafíos que tiene la industria de la mano de la nueva agenda energética del Gobierno, para definir el futuro de la electricidad en Chile como un bien al alcance de todos, con énfasis en la educación, la innovación tecnológica y social y en los compromisos con el medioambiente, el territorio y las comunidades.

El evento contó con una amplia cobertura de prensa, y su repercusión estuvo en la pauta de la agenda económica y del sector durante días previos y esa misma semana en diversos medios de comunicación. El principal foco noticioso estuvo en que las respectivas vocerías de las empresas y gremios opinaran sobre los principales anuncios que hizo la Presidenta con respecto a las prioridades de la agenda de energía recientemente anunciada por el Gobierno, entre las cuales precisó la extensión del sistema de transmisión, la negociación de contratos de gas a 10 años por parte de Enap y la asociatividad entre el Estado y las empresas en torno a proyectos energéticos.

9.18 Diplomado en Regulación y Mercado Eléctrico: Un valioso aporte educativo

Entre el viernes 16 de mayo y el viernes 24 de octubre de 2014, la Fundación Empresas Eléctricas A.G. desarrolló la primera versión del Diplomado en Regulación y Mercado Eléctrico, cuyo objetivo fue ofrecer a sus alumnos la oportunidad de recibir una formación exhaustiva y multidisciplinaria enfocada en la adquisición de conocimientos y competencias, a nivel de posgrado, en los diversos fenómenos, jurídicos, económicos, técnicos y políticos relacionados con la regulación del mercado eléctrico.



Graduación 1ª versión Diplomado Regulación y Mercado Eléctrico, noviembre de 2014.

El Diplomado con beca de 100% para 19 alumnos, estuvo dirigida sólo para profesionales de las comunicaciones tanto de medios, empresas e instituciones del sector.

Planteó el desafío de permitir a profesionales no especialistas en materias eléctricas, pero interesados de manera profesional en desempeñarse en estos mercados, el adquirir un nivel de formación teórica y práctica que les permita desenvolverse con comodidad en diversas áreas ligadas a la regulación eléctrica, tanto en el mundo público como privado.

El equipo académico en este diplomado estuvo a cargo de reconocidos profesionales y con una amplia trayectoria: Vivianne Blanlot, Francisco Aguirre, Cristina Bitar, Juan Carlos Araneda, Patricio Leyton, María Paz Epelman, Pedro Miquel, Carlos Silva, Jorge Lagos, Ricardo Eberle y Rodrigo Castillo.



Primera versión Diplomado Regulación y Mercado Eléctrico 2014.

Asimismo el diseño y dirección del programa estuvo a cargo de Fernando Larraín Aninat, Director de Desarrollo de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales.

El Diplomado contempló un completo currículo que incluye las siguientes temáticas: Introducción y Evolución del Mercado Eléctrico Chileno, Regulación de Mercados y Regulación de los Mercados Eléctricos, El Mercado de la Generación Eléctrica, El Mercado de la Transmisión Eléctrica, El Mercado de la Distribución Eléctrica, Normativa Regulatoria, Normativa Medioambiental, Normativa Eléctrica y los mercados regulados y los desafíos comunicacionales, entre otros.

La ceremonia de graduación y entrega de certificados de notas se realizó en Santiago, el martes 11 de noviembre de 2014.

9.19 Relaciones Internacionales: Un aporte sectorial a la imagen País

Continuando con las acciones previstas para mantener el prestigio y reconocimiento alcanzado internacionalmente, Empresas Eléctricas A.G., conjuntamente con la Corporación de Normalización Electrotécnica (Cornelec), organismo en el cual participa como socio fundador desde sus inicios hace ya algunos años, organizó la realización por primera vez en nuestro país del "Forum of the IEC National Committees of the Américas (FINCA)". El evento se efectuó el 16 y 17 de octubre, en Santiago de Chile, y participaron, además de los representantes de la IEC Internacional, que agrupa a más de 160 países alrededor del mundo, las delegaciones de los 7 países miembros que representan al grupo IEC de las Américas: Canadá; USA; México; Colombia; Brasil; Argentina y Chile, como anfitrión.



En la oportunidad, junto con intercambiar antecedentes y experiencias normativas con las delegaciones participantes, Empresas Eléctricas A.G. conjuntamente con las otras organizaciones que integran Cornelec, organizaron una cena en honor de las delegaciones de los países visitantes, a la cual fue invitado el Ministro de Energía, Máximo Pacheco; el Ministro de Medio Ambiente, Pablo Badenier, Superintendente de SEC, Luis Avila; el Secretario Ejecutivo de la CNE, Andrés Romero, y al Director de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, además de Altos ejecutivos de la Industria Eléctrica y Electrónica y a los socios activos de la Corporación Chilena de Normalización (Cornelec) que tiene tuición sobre la IEC Chile y de la cual Empresas Eléctricas A.G. es socio fundador.

9.20 Relaciones con Medios

Durante el presente ejercicio, una serie de hitos y múltiples temas comunicacionales y estratégicos fueron trabajados por el equipo comunicacional de Empresas Eléctricas A.G. y Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de la Asociación.



En ese sentido, el trabajo estuvo marcado por diferentes gestiones de prensa, así como por el apoyo de diversas actividades públicas y reuniones con *stakeholders* y autoridades, de manera de mantener el rol de la asociación como uno de los principales referentes temáticos del sector eléctrico-energético del país en los medios de comunicación y opinión pública.



MEMORIA
ANUAL
2014

10

Información del
Mercado

10.1 Mercado en Distribución (31/12/14)

| Empresa | Región | Cientes | Energía Vendida (GWh) |
|---------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------------|
| Emelari | I | 68.911 | 291,0 |
| Eliqsa | I | 94.552 | 465,4 |
| Elecda | II | 168.266 | 904,9 |
| Emelat | III | 96.008 | 660,7 |
| Chilquinta Energía | V | 549.185 | 2.424,7 |
| Conafe | III, IV, V y VII | 392.221 | 1.715,8 |
| Emelca | V | 5.796 | 15,5 |
| Litoral | V | 54.135 | 81,3 |
| Chilectra | RM | 1.710.954 | 15.613,6 |
| Colina | RM | 24.173 | 79,5 |
| TilTil | V y RM | 3.550 | 12,98 |
| E.E. Puente Alto | RM | 55.978 | 264,5 |
| Luz Andes | RM | 2.195 | 8,9 |
| CGE Distribución | RM, VI, VII, VIII y IX | 1.767.275 | 9.024,0 |
| Coopelan | VIII | 18.368 | 74,4 |
| Frontel | VIII y IX | 327.196 | 880,9 |
| Saesa | IX, X y XIV | 384.384 | 2.065,2 |
| Edelaysen | X y XI | 42.374 | 136,6 |
| Edelmag | XII | 56.346 | 271,9 |
| Codiner | IX | 12.185 | 57,8 |
| Energía Casablanca | V y RM | 5.057 | 53,4 |
| Cec | VII | 9.585 | 103,8 |
| Luz Linares | VII | 28.663 | 111,5 |
| Luz Parral | VII y VIII | 20.126 | 81,1 |
| Copelec | VIII | 47.162 | 131,0 |
| Coelcha | VIII | 13.946 | 50,5 |
| Socoepe | XIV | 6.292 | 27,7 |
| Cooprel | X | 7.175 | 31,5 |
| Crell | X | 23.930 | 71,6 |
| Luz Osorno | X y XIV | 20.091 | 135,2 |
| TOTAL NACIONAL | | 6.016.079 | 35.846,7 |
| % | | 100,00 | 100,00 |
| EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G. | | 5.868.090 | 35.270 |
| % | | 97,54 | 98,39 |

10.2 Información Sistemas de Transmisión y Distribución al 31.12.2014

INSTALACIONES

| Ítem | Distribución (< o= 23 kv) | Transmisión (> 23 kv) |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Redes Eléctricas (km) | 152.836 | 15.080 |
| Capacidad Instalada (MVA) | 10.468 | 32.555 |

54

ACTIVOS (Millones \$)

| | |
|----------------------------|-----------|
| Transmisión y Distribución | 7.762.052 |
|----------------------------|-----------|

INVERSIONES (Millones \$)

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Transmisión Troncal | 110.631 |
| Subtransmisión y T. Adicional | 73.356 |
| Distribución | 99.426 |
| Total | 283.413 |

10.3 Precio Medio de Licitaciones

PRECIO MEDIO DE LICITACIÓN INDEXADO A DICIEMBRE 2014 POR EMPRESA GENERADORA (*)

| Empresa Generadora | Precio Medio Licitación US\$/MWh | Energía Contratada GWh/año |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| SIC | | |
| Endesa | 81,7 | 15.475 |
| Colbún | 89,1 | 6.932 |
| Aes gener | 87,8 | 5.776 |
| Guacolda | 76,9 | 900 |
| Campanario | 112,0 | 743 |
| M. Redondo | 106,7 | 303 |
| D. Almagro | 109,4 | 220 |
| Puyehue | 95,8 | 165 |
| Panguipulli | 117,0 | 241 |
| Puntilla | 112,9 | 83 |
| Precio Medio Licitación SIC | 85,97 | |
| SING | | |
| E-CL | 102,0 | 2.200 |
| Precio Medio Licitación SING | 102,04 | |

**PRECIO MEDIO DE LICITACIÓN INDEXADO A DICIEMBRE 2014
POR EMPRESA DISTRIBUIDORA (*)**

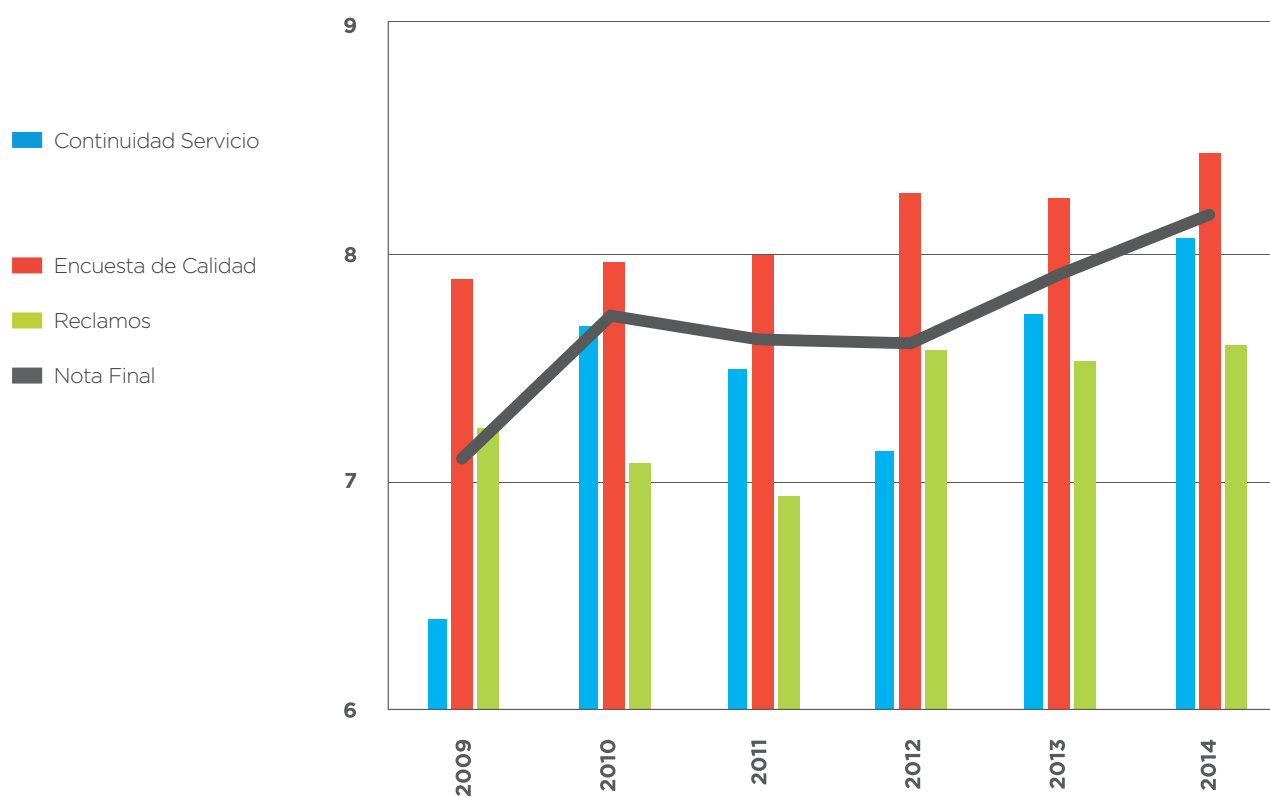
| Empresa Distribuidora | Precio Medio Licitación US\$/MWh | Energía Contratada GWh/año |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| SIC | | |
| Chilectra | 69,9 | 12.587 |
| Chilquinta | 92,7 | 3.131 |
| Emel | 90 | 2.349 |
| CGED | 108,1 | 8.121 |
| Saesa | 84,3 | 4.649 |
| Precio Medio Licitación SIC | 85,97 | |
| SING | | |
| EMEL-SING | 102,0 | 2.200 |
| Precio Medio Licitación SING | 102,04 | |

(*) Fuente : CNE , Elaboración: Systeop

10.4 Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico en Distribución (*)

NOTA RANKING CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO
(Escala 1 a 10)(*)

| Año | Continuidad Servicio | Encuesta de Calidad | Reclamos | Nota Final |
|------|----------------------|---------------------|----------|------------|
| 2009 | 6,39 | 7,88 | 7,24 | 7,10 |
| 2010 | 7,68 | 7,96 | 7,07 | 7,71 |
| 2011 | 7,5 | 7,98 | 6,93 | 7,61 |
| 2012 | 7,12 | 8,26 | 7,57 | 7,59 |
| 2013 | 7,73 | 8,24 | 7,52 | 7,9 |
| 2014 | 8,07 | 8,43 | 7,59 | 8,15 |



(*) Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)



Desarrollo, Producción y Diseño
Edirekta Publicaciones

56 22 725 0806
www.edirekta.cl

EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

98 años por el desarrollo sustentable del sector y del país



www.electricas.cl / @eelectricas

Nueva Tajamar 555 piso 5 / Torre Costanera / World Trade Center
Las Condes / Stgo / Chile / Fono fax (56 -2) 2203 64 27



MEMORIA ANUAL 2014

ASOCIACIÓN GREMIAL DE
EMPRESAS ELÉCTRICAS